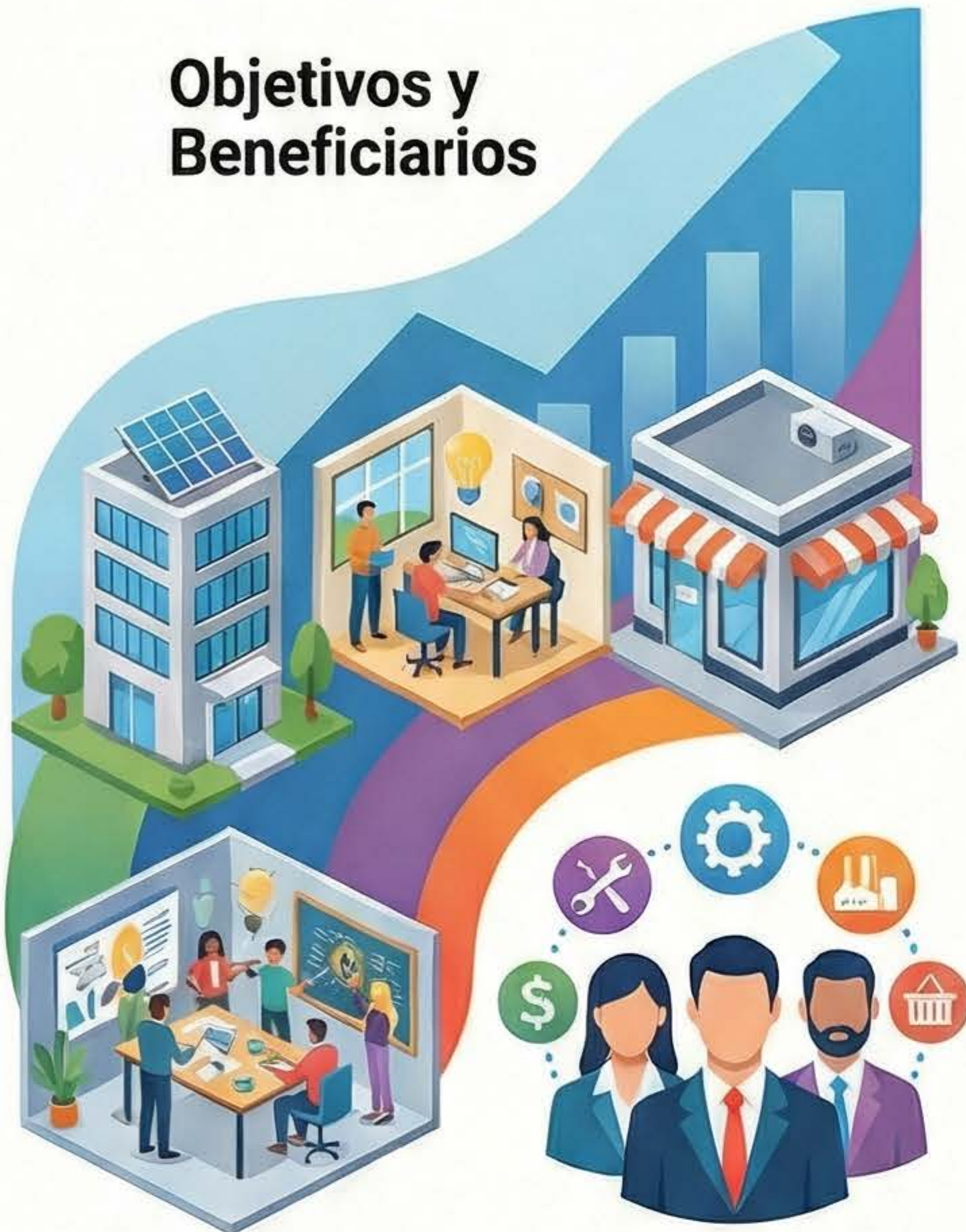


LINEA DE AYUDAS 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Tipología 2.6: Puesta en Marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas

Objetivos y Beneficiarios



Impulsa o Crea tu Negocio

Cubre la creación desde cero, la modernización ecológica y la mejora de la productividad.

PYMES y Autónomos no agrarios

Dirigido a empresas constituidas o nuevas, excluyendo ganadería, agricultura y actividades forestales.



Prioridad: Innovación y Accesibilidad

Se valoran especialmente los proyectos innovadores que incluyen elementos de accesibilidad universal.

Condiciones Económicas



Hasta el 65% de subvención

Financiación parcial de los gastos subvencionables para operaciones con fines lucrativos.



Máximo de 200.000 € por ayuda

El tope de ayuda por operación está fijado en doscientos mil euros.



Umbral Mínimo de Inversión

No se concederán ayudas para inversiones o subvenciones finales inferiores a 3.000 €.